

ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON

MEDICA PEDIATRA

CONTACTO

C.E. 716100 de Bogotá
Fecha de Nacimiento: 26/03/1984
Edad: 37 años
Teléfono: 3136218853
Dirección: Cra. 19A #173-70 Conjunto Tamesis 175
Ciudad: Bogotá.
Estado Civil: Soltera
E-mail: drandrelysb2014@gmail.com
Nacionalidad: Venezolana



PERFIL PROFESIONAL

Medica Cirujana, Especialista en Pediatría con 4 años de experiencia, habilidades y conocimientos universitarios para el manejo preventivo, curativo y rehabilitación así como diagnósticos oportunos y manejo óptimo de pacientes desde su nacimiento hasta la edad adulta, en áreas de consulta domiciliaria, consulta externa, hospitalización, sala de parto y emergencia. Experiencia durante 2 años en técnica de Canguro, fluidez verbal, buenas relaciones interpersonales y laborales, manejo intermedio del idioma inglés, manejo de programas digitales y web de salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER EN CIENCIAS
AÑO 2002
LUGAR U.E. San José De Calasanz. Maracaibo. Zulia- Venezuela

MEDICA CIRUJANA
AÑO 2009
LUGAR La Universidad Del Zulia (Luz) Maracaibo. Zulia- Venezuela
Convalidado por el Ministerio de Educación de Colombia para ejercicio profesional bajo resolución nº15009 del 31 de julio 2017

ESPECIALISTA EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA.
AÑO 2016
LUGAR La Universidad Del Zulia (Luz) Maracaibo. Zulia- Venezuela
Convalidado por el Ministerio de Educación de Colombia para ejercicio profesional bajo resolución nº11002 de enero 2018

EXPERIENCIA LABORAL

BIENESTAR NUEVA IPS, SEDE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ

Del 07/11/2017 hasta actualidad CARGO: Médico Pediatra, consulta externa. TAREAS REALIZADAS: Atención de consultas médicas en PYP y prioritarias por pediatria.

COLSUBSIDIO, SEDE SURA, CASTELLANA BOGOTÁ

Del 07/11/2017 hasta 15/7/2020. CARGO: Médico Pediatra, consulta externa. TAREAS REALIZADAS: Atención de consultas médicas en PYP y prioritarias por pediatria.

RESPIRAR SALUD, BOGOTÁ

Del 07/11/2017 hasta 28/02/2021. CARGO: Médico Pediatra, consulta externa. TAREAS REALIZADAS: Atención domiciliaria de consultas médicas en PYP y prioritarias por pediatria



ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON

MEDICA PEDIATRA

CONTACTO

C.E. 716100 de Bogotá
Fecha de Nacimiento: 26/03/1984
Edad: 37 años
Teléfono: 3136218853
Dirección: Cra. 19A #173-70 Conjunto Tamesis 175
Ciudad: Bogotá.
Estado Civil: Soltera
E-mail: drandrelysb2014@gmail.com
Nacionalidad: Venezolana

PERFIL PROFESIONAL

Medica Cirujana, Especialista en Pediatría con 4 años de experiencia, habilidades y conocimientos universitarios para el manejo preventivo, curativo y rehabilitación así como diagnósticos oportunos y manejo óptimo de pacientes desde su nacimiento hasta la edad adulta, en áreas de consulta domiciliaria, consulta externa, hospitalización, sala de parto y emergencia. Experiencia durante 2 años en técnica de Canguro, fluidez verbal, buenas relaciones interpersonales y laborales, manejo intermedio del idioma inglés, manejo de programas digitales y web de salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER EN CIENCIAS
AÑO 2002
LUGAR U.E. San José De Calasanz. Maracaibo. Zulia- Venezuela

MEDICA CIRUJANA
AÑO 2009
LUGAR La Universidad Del Zulia (Luz) Maracaibo. Zulia- Venezuela
Convalidado por el Ministerio de Educación de Colombia para ejercicio profesional bajo resolución nº15009 del 31 de julio 2017

ESPECIALISTA EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA.
AÑO 2016
LUGAR La Universidad Del Zulia (Luz) Maracaibo. Zulia- Venezuela
Convalidado por el Ministerio de Educación de Colombia para ejercicio profesional bajo resolución nº11002 de enero 2018

EXPERIENCIA LABORAL

BIENESTAR NUEVA IPS, SEDE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ

Del 07/11/2017 hasta actualidad CARGO: Médico Pediatra, consulta externa. TAREAS REALIZADAS: Atención de consultas médicas en PYP y prioritarias por pediatria.

COLSUBSIDIO, SEDE SURA, CASTELLANA BOGOTÁ

Del 07/11/2017 hasta 15/7/2020. CARGO: Médico Pediatra, consulta externa. TAREAS REALIZADAS: Atención de consultas médicas en PYP y prioritarias por pediatria.

RESPIRAR SALUD, BOGOTÁ

Del 07/11/2017 hasta 28/02/2021. CARGO: Médico Pediatra, consulta externa. TAREAS REALIZADAS: Atención domiciliaria de consultas médicas en PYP y prioritarias por pediatria

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON

con documento de identidad C.C. 716100

Cursó y aprobó

DIPLOMADO ATENCIÓN INTEGRADA A ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA

con una intensidad horaria de Doscientas Cuarenta (240) horas

Registrado en el Libro de Actas Nº. 036

Medellín, 20 de octubre de 2019.

MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

YAMILE GÓMEZ PÉREZ
secretaria

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: CM18S4

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

La salud es de todos — Minsalud

SISMUESTRAS
Registro Nacional de pacientes y resultados

REPORTE INDIVIDUAL DE RESULTADOS SARS COV2 DE LABORATORIO

Generado a través de SisMuestras el: *sábado, 29 de agosto de 2020 7:28 a.m.*

PACIENTE

Nombre: ANDRELYSYOS ELIN BENITEZ LEON **Historia / ID: CE** **716100**

Fecha de Nacimiento: 26/03/1984 **Edad:** 36 **Sexo:** Femenino

Departamento de Residencia:

Regimen: **Aseguradora:** COMPENSAR EPS

LABORATORIO

Laboratorio que Procesa: COMPENSAR CALLE 26 **Fecha de cargue:** martes, 11 de agosto de 2020 1:07 p.m.

Tipo de Examen: RT-PCR

Resultado: NEGATIVO

MUESTRA

IPS que envia: DESCONOCIDO

Fecha de toma de muestra: 19/07/2020 **Fecha de Resultado:** 11/08/2020

Departamento de toma Muestra: BOGOTA DC **Municipio de toma Muestra:** BOGOTA DC

Observaciones generales: Tipo de Muestra: Hisopado Nasofaríngeo_x000D__x000D_Los resultados negativos no excluyen la infección por SARS CoV2 y no deben usarse como la única base para el manejo del paciente; deben combinarse con observaciones clínicas, antecedentes del paciente e información epidemiológica_x000D_Tipo de Muestra: Hisopado Nasofaríngeo_x000D__x000D_Límite de detección 100 copias de ARN/reacción_x000D__x000D_Procesado en Laboratorio Sede Calle 26._x000D__x000D_

FIN DEL INFORME

"Nota aclaratoria
Este informe corresponde a la consulta de los resultados reportados al sistema de información SisMuestras por los diferentes laboratorios colaboradores autorizados de acuerdo a la Resolución 1619 de 2015, quienes son los responsables de emitir el informe del ensayo del laboratorio de las muestras analizadas de acuerdo a sus protocolos internos."

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	29-08-20	2338X004AE Sanofi	VACUNACIÓN Compensar
	2			
	3			
	4	29-09-20		
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	29-08-20	VS022209 (B) Green	VACUNACIÓN Compensar
Otras				

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

	La salud es de todos	Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Andrelys Yofelin

Apellidos: Benitez Leon

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 716100

Fecha de nacimiento: Día 26 Mes 03 Año 1984

Bogotá D.C., 29 DE ABRIL DE 2021

Señores

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL SANIDAD
BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

Asunto: AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN HOJAS DE VIDA y EXCLUSIVIDAD

Yo, _ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON con Documento de identificación No. **716100 de BOGOTA** por medio de la presente autorizo al Centro de Evaluación Diagnóstica y Rehabilitación Neurocognitiva S.A.S. [CEREN S.A.S.] presentar al proceso licitatorio de la POLICIA NACIONAL de manera exclusiva mis documentos de hoja de vida que me certifican como: __MEDICA PEDIATRA_**,** y que me habilitan para hacer parte del grupo de profesionales que estarán a cargo de las actividades asistenciales y admiistrativas a desarrollarse con Sanidad de la Policía - Dirección de Sanidad – Seccional Sanidad – Bogotá; Cundinamarca y Boyacá.

Y de manera expresa certifico que no he dado mi autorización en ninguna otra entidad para presentar mi hoja de vida y documentos para participar en la licitación del asunto en referencia AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA proceso al: _MEDICO EDIATRA

Cordialmente,



ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON

CE 716100, DE BOGOTA


COL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería
MIGRANTE No. 716100
APELLIDOS: BENITEZ LEON
NOMBRES: ANDRELYS YOSELIN
NACIONALIDAD: VEN
FECHA DE NACIMIENTO: 1984/03/26
SEXO: F
RH: A+
F. EXPEDICIÓN: 2020/10/07
VENCE: 2023/04/28
FIRMA


P449868
www.migracioncolombia.gov.co
Director Migración Colombia
Juan Francisco Espinosa P.
I<COL716100<<<5<<<<<<<<<<<<<<<
8403261F2304285VEN<<<<<<<<<<<4
BENITEZ<LEON<<ANDRELYS<YOSELIN


La salud es de todos
Minsalud
COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO
IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD
ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON
C.E. 716100
MEDICO
Universidad del Zulia
Venezuela
Grado: 11/12/2009
Rethus: 19/09/2017
ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA


Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la ley 1164 de 2007 y el decreto 4192de 2010.Si esta tarjeta es encontrada, favor devolver al colegio médico colombiano Av. Carrera 15 # 130-43 Oficina 501 - Edificio Avenida 15 PH
info@colegiomedicocolombiano.org
Firma Representante Colegio Medico Colombiano



República Bolivariana de Venezuela

07 ENE 2010

Universidad del Zulia

Dr. Jorge Palencia Piña

Rector (a)

Hago saber

Que la Cddna. Br. **Andrelys Yoselin Benitez León** natural del Edo. Zulia, Venezuela, y de veinticinco años de edad, titular de la C.I. V. 16.919.015, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtener el Título de

Médica Cirujana

Por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la ley, se le confiere.

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad. En Maracaibo a los once días del mes de diciembre de dos mil nueve.

Rector (a)

Años: 199° y 150°

Decano (a)

Dr. Sergio Moules Scorza Morales

Secretario (a)

Dra. María José Ferrer M.

Inscrito al folio 1192 al 1503 del libro respectivo correspondiéndole el Nº 0354

Secretario (a)

LUZ

Secretaría Dirección Docente

Departamento de Grado

LUZ 057035

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
SECRETARIA - DIRECCIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE GRADUACIONES
MARACAIBO- EDO. ZULIA

DIRECCIÓN DOCENTE

ACTA DE GRADO

SEC-DG - 1085 -2017

Quien suscribe, Secretaria Encargada de la Universidad del Zulia, Certifica: Que en el libro de decretos rectorales y actas de grado respectivo, llevados por esta Institución y bajo los folios Nros. 1192 al 1503 aparece inserta un acta de grado en la cual consta que a los once días del mes de diciembre de dos mil nueve. Años: 199 de la Independencia y 150 de la Federación; el ciudadano Rector y la Secretaria de la Universidad, reunidos en el Auditorium "Dr.Luis Guillermo Moreno Guerra" de la Casa del Profesor Universitario de La Universidad del Zulia, con el fin de proceder al conferimiento del título de: MÉDICA CIRUJANA , a la ciudadana: BENITEZ LEÓN, ANDRELYS YOSELIN, natural del Edo. Zulia, Venezuela y de Veinticinco años de edad y Cédula de Identidad Nro. 16.919.015, conforme al correspondiente decreto rectoral recaido en el expediente respectivo, se le hizo entrega del diploma, correspondiéndole el Nro. 354. Dicha acta está suscrita por el Rector Dr. Jorge Palencia Piña y la Secretaria Encargada Dra. María José Ferrer Medina. Se expide la presente certificación, a solicitud de la parte interesada, en Maracaibo, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil diecisiete. Años: 207 de la Independencia y 158 de la Federación.

Mg. Angela Isabel Leiva de Silva
Secretaria Encargada

Quien suscribe, Rector de la Universidad del Zulia, Venezuela, Certifica: Que la firma que antecede corresponde al puño y letra de la Mg. Ángela Isabel Leiva De Silva, Secretaria Encargada de esta Universidad del Zulia. En Maracaibo, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil diecisiete. Años: 207 de la Independencia y 158 de la Federación.

Dr. Jorge Palencia Piña
Rector

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DEPARTAMENTO DE GRADO
MARACAIBO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
RECTORADO
MARACAIBO

Dpto. de Graduaciones	
REVISADO	CONFORME

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 15009

31 JUL 2017

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 06175 de 31 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que ANDRELYS YOSELÍN BENÍTEZ LEÓN, ciudadana venezolana, identificada con pasaporte No. 078274671, presentó para su convalidación el título de MÉDICA CIRUJANA, otorgado el 11 de diciembre de 2009, por la UNIVERSIDAD DEL ZULIA, VENEZUELA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2016-0009077.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 5° de la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015, para efectos de la convalidación de títulos en el área de la salud, establece: "todos estos deberán someterse a evaluación académica por parte de la Sala del Área de Ciencias de la Salud de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES-, sin perjuicio de que el Ministerio pueda solicitar un concepto adicional a las asociaciones, órganos y pares evaluadores cuando así se requiera...".

Que los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de MÉDICA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

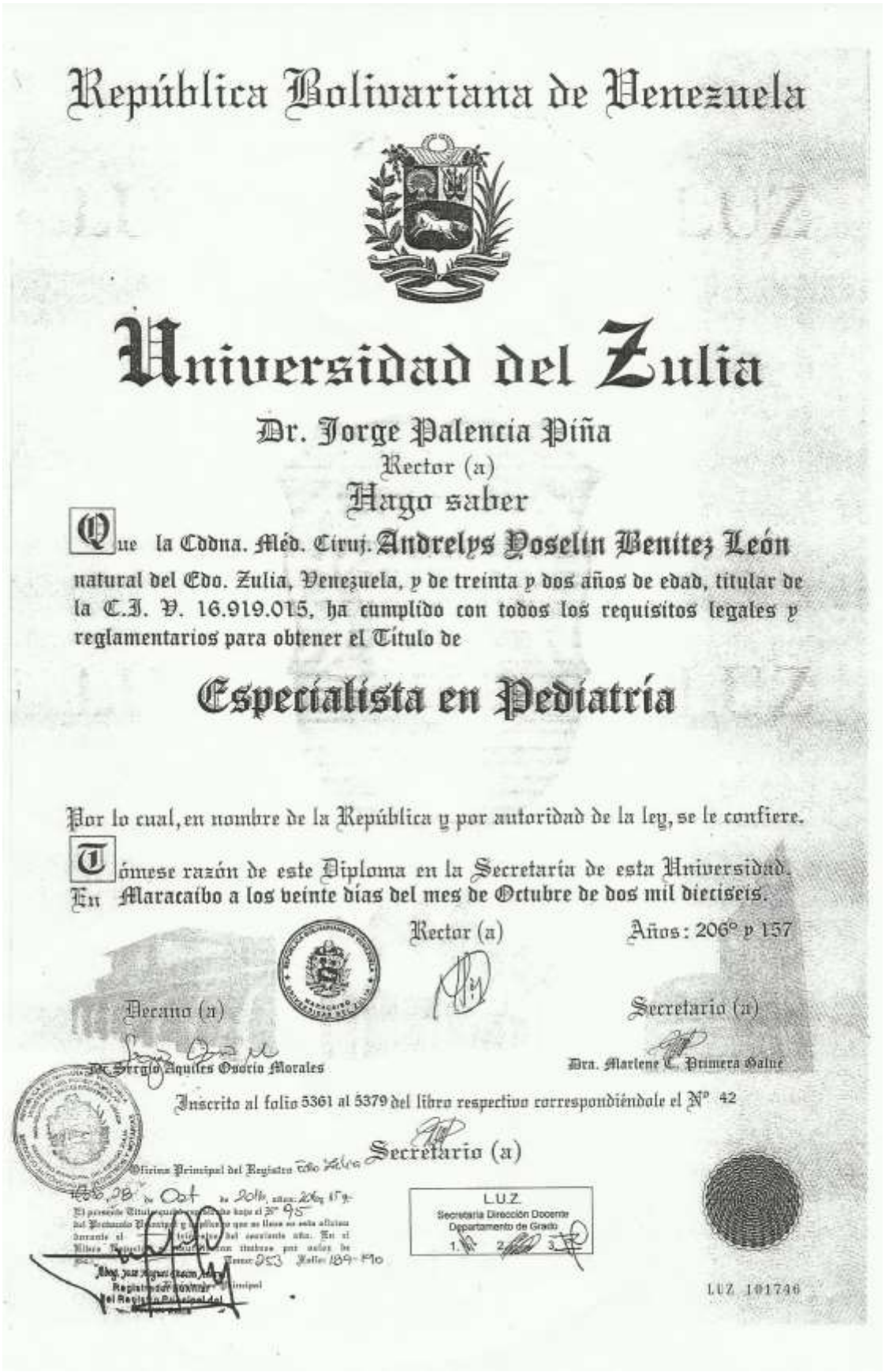
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÉDICA CIRUJANA, otorgado el 11 de diciembre de 2009, por la UNIVERSIDAD DEL ZULIA, VENEZUELA, a ANDRELYS YOSELÍN BENÍTEZ LEÓN, ciudadana venezolana, identificada con pasaporte No. 078274671, como equivalente al título de MÉDICA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para el ejercicio de la profesión se deberá realizar la respectiva inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud según lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden el recurso de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.



República Bolivariana de Venezuela

Universidad del Zulia

Dr. Jorge Palencia Piña

Rector (a)

Hago saber

Que la Cdna. Méd. Ciruj. **Andrelys Yoselin Benitez León** natural del Edo. Zulia, Venezuela, y de treinta y dos años de edad, titular de la C.I. V. 16.919.015, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtener el Título de

Especialista en Pediatría

Por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la ley, se le confiere.

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad. En Maracaibo a los veinte días del mes de Octubre de dos mil dieciseis.

Rector (a)

Años: 206° y 157

Decano (a)

Dr. Sergio Aquiles Osorio Morales

Secretario (a)

Dra. Marlene C. Primera Galue

Inscrito al folio 5361 al 5379 del libro respectivo correspondiéndole el N° 42

Secretario (a)

Oficina Principal del Registro Civil

L.U.Z.
Secretaría Dirección Docente
Departamento de Grado

LUZ 101746

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
SECRETARÍA - DIRECCIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE GRADUACIONES
MARACAIBO- EDO. ZULIA

DIRECCIÓN DOCENTE

ACTA DE GRADO

SEC-DG-277-2017

Quien suscribe, Secretaria de la Universidad del Zulia, Certifica: Que en el libro de decretos rectorales y actas de grado respectivo, llevado por esta institución y bajo los Folios Nros. 5361 al 5379, aparece inserta un acta de grado en la cual consta que a los veinte días del mes de octubre del dos mil dieciseis. Años: 206 de la Independencia y 157 de la Federación; el ciudadano Rector y la Secretaria de la Universidad, reunidos en el Departamento de Graduaciones de la Dirección Docente y Secretaria de la Universidad del Zulia, con el fin de proceder al conferimiento del título de: **ESPECIALISTA EN PEDIATRIA** a la ciudadana médica cirujana **BENITEZ LEON ANDRELYS YOSELIN,** natural del estado Zulia, Venezuela y de treinta y dos años de edad, con C.I.V. 16919015, conforme al correspondiente decreto rectoral recaído en el expediente respectivo se le hizo entrega del diploma, correspondiéndole el Nro. 42, Dicha acta está suscrita por el Rector Dr. Jorge Palencia Piña, a la graduada **BENITEZ LEON ANDRELYS YOSELIN** y la Secretaria Dra. Marlene C. Primera Galué, Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Maracaibo a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil diecisiete. Años: 207 de la Independencia y 158 de la Federación.

Secretaria,

Dra. Marlene C. Primera Galué.

Quien suscribe Rector de la Universidad del Zulia, Venezuela, CERTIFICA: Que la firma que antecede corresponde al puño y letra de la Dra. Marlene C. Primera Galué, Secretaria de esta Universidad. En Maracaibo, a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil diecisiete. Años: 207 de la Independencia y 158 de la Federación.

Rector,

Dr. Jorge Palencia Piña.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DEPARTAMENTO DE GRADO
MARACAIBO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
RECTORADO
MARACAIBO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

LUZ
SECRETARIA DIRECCIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE GRADUACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 01102

2 6 ENE 2018

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 78453 del 18 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON, ciudadana venezolana, identificada con pasaporte No. 078274671, presentó para su convalidación el título de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, otorgado el 20 de octubre de 2016, por la UNIVERSIDAD DEL ZULIA, VENEZUELA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2017-0001464.

Que este Ministerio mediante Resolución número 15009 del 31 de julio de 2017, convalidó el título de MÉDICA CIRUJANA otorgado por la UNIVERSIDAD DEL ZULIA, VENEZUELA, como equivalente al título de MÉDICA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 5° de la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015, para efectos de la convalidación de títulos en el área de la salud, establece: *"todos estos deberán someterse a evaluación académica por parte de la Sala del Área de Ciencias de la Salud de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES-, sin perjuicio de que el Ministerio pueda solicitar un concepto adicional a las asociaciones, órganos y pares evaluadores cuando así se requiera..."*.

Que los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, otorgado el 20 de octubre de 2016, por la UNIVERSIDAD DEL ZULIA, VENEZUELA, a ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON, ciudadana venezolana, identificada con pasaporte No. 078274671, como equivalente al título de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.


Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2019-08-12--6:05:36 PM
Tipo Identificación
Nro. Identificación
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Detalles
CE
716100
ANDRELYS
BENITEZ
LEON
Ver
Información Detallada [CE: 716100] ANDRELYS BENITEZ LEON
2019-08-12--6:05:36 PM
Información Académica
Tipo Programa
Origen Obtención Título
Profesión u Ocupación
Fecha desde que puede ejercer
Entidad Reportadora
ESP
Extranjero
Pediatría
2018-01-26
COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV
Extranjero
Medicina
2017-09-19
COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
La información disponsta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

RESPIRARSALUD
SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD

RESPIRAR SALUD S.A.S

NIT 900.063.077-1

CERTIFICA:

*Que la Doctora **ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON**, identificada con cedula de extranjería número 716100, se encontró vinculada con nosotros en calidad de **CONTRATISTA** mediante Contrato de prestación de Servicios desde el 07 de octubre de 2019 hasta el 10 de febrero de 2020.*

En ejecución del mencionado contrato, el Contratista presto sus servicios asistenciales como Pediatra Domiciliaria de manera autónoma e independiente en cumplimiento del objeto contractual, y de acuerdo con la oferta comercial presentada previamente por el Contratista, devengando a título de honorarios una suma promedio mensual de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000.oo),que resulto de liquidar el número de servicios y consultas médicas domiciliarias efectivamente realizadas en el respectivo periodo de pago y de acuerdo con la oferta comercial presentada previamente por el Contratista.

Cualquier información adicional o verificación de esta con gusto será atendida en el PBX 6401324 extensión 114.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a la cancillería de Colombia, a los dos (02) días del mes de abril de 2020.

Atentamente,

SANDRA LOZANO VENEGAS
Asistente de Talento Humano

RESPIRAR SALUD S.A.S.
NIT. 900.063.077-1

AURA LARROTA
Coordinadora de Proyectos y Operaciones

compensar | eps salud

No. 044599272

REMISIÓN DE INCAPACIDAD

Tipo Remisión Ambulatoria [x] Hospitalaria []

Nro. Incapacidad: 41216 Fecha Expedición: 18/10/2018 13:12 PM Ciudad: BOGOTÁ D.C

Datos afiliado

Nombre del afiliado:	ANDRELYS BENITEZ LEON	ID:	CEDULA DE EXTRANJERIA - 716100
Empresa donde labora:	SU ALIADO TEMPORAL S.A	ID:	2170008411

Datos incapacidad/licencia

Origen:	Enfermedad General	Dias solicitados:	3
Dias en letras:	TRES		
Diagnóstico:	J459		
Fecha inicial:	18/10/2018	Fecha final:	20/10/2018
Prorroga	N	Dias acumulados:	0
Observación		Tipo cotizante:	COTIZANTE

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional:	CORCHO CASTRO ANTONIO	Reg. Profesional:	79232173
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Ciudad prestador:	BOGOTÁ D.C
Razón social prestatario:	VIVA 1A IPS CALLE 26	ID:	900219120

Notas aclaratorias

Dr. Antonio Corcho Castro
Cirujano General
M. J. N. C.
04795 - 79232173
R

Firma Medico

VIGILADO Supersalud
PROGRAMA COMPENSAR EPS AFILIADO RESOLUCIÓN (nro)
PLAN COMPLEMENTARIO AFILIADO RESOLUCIÓN (nro)
FOR-CDR-035 Versión 1
VIGILADO SuperSubsidio
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR Comunicaciones

compensar

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR EPS
NIT 860.066.942-7

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ANDRELYS BENITEZ LEON identificado(a) con cedula extranjeria 716.100 , se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa SU ALIADO TEMPORAL S.A NIT 900315760, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro	Semanas Cotizadas
20171107	No Registrada	51

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación	Semanas Cotizadas
JUAN ANDRES BENITEZ LEON	HI	698068	CE	20171023	0	Activo	51
MIGUEL JESUS PINEDA BENITEZ	HI	967151	MS	20171023	0	Activo	51

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 18 días del mes de Octubre de 2.018

Observaciones:

Con destino a:
TRAMITE PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: PAULA CAMILA MEDINA CER-AFI
10281821

Avenida Calle 26 No. 66A - 48
Central telefónica - 444 1234
www.compensar.com

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT. 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON, identificado(a) con cédula de extranjería No. 716100, trabaja al servicio de la Caja desde el 13 de noviembre de 2019, con contrato Fijo, desempeñando el cargo de Medico Pediatra con un salario integral mensual de $5.705.800.

Se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de abril del año 2020.

Atentamente,



LUIS JAVIER GOMEZ VASQUEZ
Jefe Departamento Compens
Tel. 7447575 Opción 2

Para Confirmación de la información de este certificado por favor escribanos al correo ServicioCliente.ServiciosCompartidos@colsubsidio.com

- Usuario de impresión: 77090

ANEXO No. 10

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO

Este anexo debe ser diligenciado para todo el personal que conforma el Recurso Humano ofertado,

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y Fecha: 29 de abril 2021
Nombres y Apellidos:ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON
Cédula de Ciudadanía: 716100
Fecha de Nacimiento: 26 DE MARZO DE 1984
Nacionalidad: VENEZOLANA
Profesión: MEDICA PEDIATRA
Universidad: LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA
No Registro Profesional: 716100
Título Obtenido: MEDICA PEDIATRA
Especializaciones:PEDIATRIA
Tiempo de Experiencia en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación: 5 años
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente:
 _____ _____ **Firma del Profesional** **Firma del Representante Legal**

NOMBRE DEL PROPONENTE : CEREN S.A.S.
NIT o C.C : 900510844-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : LILIÁN CAROLINA GUZMÁN
C.C., : 52.446.161 BTÁ

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN : K19. 108-35 USÁQUEN
TELÉFONO : (1) 466 0539

idime

24-E24-1015523

Fecha ingreso : 26/09/2020 04:16:21 PM
Fecha de muestra: 26/09/2020
Fecha impresion : 27/09/2020 01:33:35 AM

No. de Orden	: E24-1015523	No. Interno	: E24-1015523
Paciente	: BENITES LEON ANDRELYS YOSELIN	Edad	: 36 a 6 m 0 d
Documento Id	: 716100	Teléfono	: 9098310
Empresa	: OMAIRA ELENA PARDO BARBOSA	E-Mail	: drandrelysb2014@gmai
Sede	: LAB REFERENCIA	No. Autoriza	: 0

HBSAC** **QUILEI2**

Examen	Resultado	Unidades	Intervalo Biológico de referencia

HORMONAS

HEPATITIS B AC HBS - ANTI HBS

HEPATITIS B AC HBS - ANTI HBS	1000	UI/L	0 - 0

VALORES DE REFERENCIA:

No reactivo: Menor a 10 IU/L
Reactivo: Mayor o igual a 10 IU/L

CONTROL VACUNACION

Menor o igual a 10 Revacunación
10 - 100: Niveles de protección
Mayor de 100: Niveles de Inmunidad

Tecnica: Electroquimioluminiscencia

Validó: Reg 92400934 ANDRES TORRES TEHERAN 27/09/2020 01:20 AM

FIRMA

Director Laboratorio . -

LUIS FERNANDO VASQUEZ VALENCIA REG 15959351

Fase pre analítica muestra(s) remitida(s) por cliente externo (ver empresa en el encabezado)
Nota: la empresa no se responsabiliza por enmendaduras realizadas a este reporte

A quien pueda interesar

Referencia Personal.

Yo, Andrés Eduardo Benítez P.E.P 900235020101986 certifico conocer a la Dra. Andrelys Yoselin Benítez, portadora de la cedula de extranjería 716100 de Bogotá, doy fe de sus practicas profesionales y de sus características de honestidad, integridad y buena voluntad, de ser una persona responsable y cumplidora de sus obligaciones, razones suficientes para recomendarla con toda confianza.

Atentamente,



Andrés Benítez
P.E.P: 900235020101986
+57 301 7415556
Dirección Cra 52 #70-75
Co- Fundador en Makaw Media Design.
andres@makawmedia.com

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON

con documento de identidad C.C. 716100

Cursó y aprobó

DIPLOMADO EN MANEJO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

con una intensidad horaria de Doscientas Cuarenta (240) horas

Registrado en el Libro de Actas Nº. 036

Medellín, 20 de octubre de 2019.

MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

YAMILE GÓMEZ PÉREZ
secretaria

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: CM18S4